



RES. DECECO- N° 246/19

SALTA, 16 de abril de 2.019
Expte. N° 6.161/19

VISTO:

La solicitud del presidente del CEUCE, Bruno Cortes donde solicita ayuda económica para solventar gastos de transportes por traslado a la localidad de Cafayate para participar del acto de inicio del ciclo lectivo 2.019 de la carrera Tecnicatura Universitaria de en Gestión de Turismo, realizado el día 22 de marzo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma fue autorizada por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello para solventar gastos de traslados, por un importe de \$ 1.400,00 (Pesos un mil cuatrocientos), con imputación a los fondos del Canon Banco Patagonia y con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Diego Sibello y la Sra. Directora General Administrativa Económica Cra. Nora A. Castellanos Oliva.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y autorizar el pago por la suma total de \$ 1.400,00 (un mil cuatrocientos) al presidente del CEUCE, Bruno Cortes, para solventar gastos de traslados a la localidad de Cafayate para participar del acto de inicio del ciclo lectivo 2.019 de la carrera Tecnicatura Universitaria de en Gestión de Turismo, realizado el día 22 de marzo del presente año, y de acuerdo al siguiente detalle:

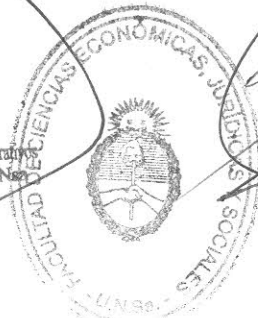
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Importe
1	Derudder Hnos. SRL	502502278	22/03/19	\$ 350,00
2	Derudder Hnos. SRL	821023043	24/03/19	\$ 350,00
3	Derudder Hnos. SRL	502502277	22/03/19	\$ 350,00
4	Derudder Hnos. SRL	821023044	24/03/19	\$ 350,00
Total				\$ 1.400,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente resolución al fondo del Canon Banco Patagonia, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos
naco/mcc

MCC

Diego Sibello
Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa